

**Bases y Condiciones Promoción “Picada con amigos”
Exclusiva para Sucursales de la provincia de Buenos
Aires, Córdoba, La Pampa y Santa Fe**

- 1) **ORGANIZADOR:** La presente Promoción “*Picada con amigos*” (en adelante LA PROMO) es organizada por Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda (en adelante LA COOPE), C.U.I.T. N.º 30-52570593-1, con domicilio social en calle Paraguay 445, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina.
- 2) **PARTICIPANTES:** Los participantes deberán ser asociados a LA COOPE, mayores de 18 años y residir en la República Argentina. Su sola participación implica aceptar de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases y Condiciones, así como también las decisiones que LA COOPE, como organizadora, pudiere adoptar sobre aspectos no previstos en las mismas.
- 3) **PROHIBICIÓN DE PARTICIPAR:** No podrán participar de LA PROMO consumidores no asociados ni personal dependiente de LA COOPE o sus empresas vinculadas, propio o de servicios contratados o asesores, excluyendo también a los miembros del Consejo de Administración y Síndicos, como así tampoco sus familiares directos. Se entiende por familiares directos al cónyuge o conviviente, e hijos no emancipados, revistiendo también el carácter de tales, el padre, la madre y los hijos aún emancipados, que convivan con quienes no puedan participar en LA PROMO.
- 4) **VÁLIDEZ Y VIGENCIA:** LA PROMO será válida exclusivamente para asociados que participen a través de cualquiera de las sucursales físicas que LA COOPE tenga emplazada en la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y La Pampa de la República Argentina (en adelante LAS SUCURSALES), desde el **13 de julio de 2026 al 27 de julio de 2026 ambas inclusive** (en adelante VIGENCIA).
- 5) **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**
 - a) Para participar, los asociados deberán comprar dos (2) o más productos de la marca Paladini, incluidos en el listado de productos participantes detallado en el ANEXO 1 de estas bases y condiciones.
 - b) Por cada compra de los productos participantes realizada en LAS SUCURSALES de LA COOPE, se asignará una (1) chance de participación.
 - c) Además, si una compra es abonada con la aplicación móvil miCoope, o con las tarjetas CoopePlus o BBPS, se le asignarán tres (3) cupones extras por compra, siempre que se cumplan las condiciones dispuestas en el punto. 5. a) y b) y se ajusten al tope que se detalla a continuación:
TOPE: En todos los casos, cada asociado participante tendrá un tope máximo de 20 (veinte) chances por compra.

d) Los productos participantes estarán identificados en las góndolas de las sucursales de LA COOPE mediante cenefas y afiches de la promoción. Además, el logotipo de LA PROMO estará presente en afiches y en la página web de LA COOPE: <https://www.cooperativaobrera.coop/lp/promo-picada-con-amigos/> (en adelante PÁGINA-COL). LA COOPE se reserva el derecho de actualizar o modificar el listado de productos participantes durante la vigencia de la promoción.

e) Para participar, los asociados deberán ingresar a la PÁGINA-COL y hacer clic en la imagen promocional de “Promo Picada con amigos”. Luego, deberán completar el formulario con sus datos personales y de contacto (nombre y apellido, documento nacional de identidad, número de teléfono y correo electrónico). Una vez registrados, los tickets y chances generadas durante el período de vigencia de la promoción participarán automáticamente en los sorteos electrónicos, según la cantidad de chances establecidas en los puntos 5.a, 5.b y 5.c.

f) Los asociados pueden registrarse en cualquier momento durante la vigencia de la promoción. Al hacerlo, se habilitarán automáticamente las chances correspondientes a los tickets generados durante dicho período, siempre que estén vinculados al número de asociado registrado en la PÁGINA-COL.

g) Si la plataforma de participación no estuviera disponible temporalmente por fallas técnicas o de transmisión, los asociados verán un mensaje en su dispositivo invitándolos a reingresar más tarde.

h) Cualquier reclamo relacionado con la imposibilidad de cargar datos, independientemente del tipo de falla, deberá ser comunicado al correo electrónico: holacooperativa@cooperativaobrera.coop.

- 6) **PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** La participación en LA PROMO no implica obligación de compra. También se podrá acceder a una chance por día y por asociado en LAS SUCURSALES de LA COOPE contra la presentación de un dibujo simple y coloreado del logotipo de la LA COOPE, que además contenga los datos personales, indicados en el punto 5-e) del asociado, colocados al dorso del mismo, incluyendo su número de asociado/a a LA COOPE y una dirección de correo electrónico, esto implicará la entrega de una (1) chance. No se admiten reproducciones mecánicas, fotoestáticas o generadas con IA .

7) **PREMIOS:**

A) Se sortearán cincuenta (50) cajas compuestas con seis (6) productos Paladini cada una. Las cajas contienen:

1. Un (1) blister de jamón crudo feteado Paladini
2. Un (1) blister de bondiola feteada Paladini
3. Un (1) mortadela familiar Paladini x 300grs
4. Un (1) leberwurst Paladini
5. Un (1) salami picado fino Paladini
6. Un (1) salami picado grueso Paladini

B) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) premio.

C) Los beneficiados no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni pedir su equivalente en dinero, ni será de ningún modo negociable ni transferible.

D) LOS PREMIOS se sortearán entre todos los asociados participantes de la LA PROMO, de acuerdo a las chances que cada uno haya acumulado.

E) En caso que los DATOS de contacto no contengan al menos uno de ellos o estén incorrectos (teléfono y/o dirección de correo electrónico) el participante quedará descalificado automáticamente.

- 8) SORTEO ELECTRÓNICO:** Se realizará un (1) sorteo en la sede de la administración central de LA COOPE, sita en calle Paraguay N.º 445 de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, que se hará de forma electrónica, el día **martes 28 de julio del 2026 a las 11:00 hs.**, utilizando un sistema informático interno del organizador de selección aleatoria de participantes sobre la base de chances acumuladas.
- A)** Participarán todas las chances acumuladas por cada asociada/o participante hasta que haya culminado la VIGENCIA.
- B)** Por cada ganador se sortearán 2 suplentes, los que serán identificados como Suplente 1 y Suplente 2, de acuerdo al orden de prelación obtenido en el sorteo. En caso de no poder contactar telefónicamente a el/la ganador/a en el plazo de 7 días, se contactará al Suplente 1. Asimismo, de darse idéntica situación respecto a este último, se contactará al Suplente 2.
- C)** El sorteo será realizado ante la presencia de dos testigos, colaboradores de LA COOPE, presentes al momento de su realización. Los asociados participantes también podrán presenciar el sorteo presentándose en las oficinas de LA COOPE el día y hora fijados, debiendo exhibir al efecto su documento nacional de identidad.
- D)** En caso que la plataforma no se encuentre disponible el día del sorteo por razones no imputables a LA COOPE, se utilizará un sistema similar a sola discreción de esta última.

9) NOTIFICACIÓN A GANADORES:

A) Los ganadores serán notificados de tal condición por LA COOPE dentro del plazo de 15 (quince) días de haber resultado sorteados. Para ello y a fin de coordinar la entrega del premio, serán contactados telefónicamente conforme a los datos provistos por él/ella cuando realizó el registro en LA PROMO. El asociado podrá acercarse a una sucursal de LA COOPE para verificar su condición de ganador.

B) LA COOPE no se contactará por otros medios que no sean los aquí establecidos y nunca solicitarán a los ganadores fotos de sus documentos de identidad o tarjetas bancarias. Tampoco requerirán datos sensibles de ningún tipo, a través de ningún medio, tales como: usuarios, contraseñas o claves bancarias.

C) Asimismo se deja constancia que LA COOPE nunca solicitará agendar un número telefónico y/o ingresar en un enlace/link y/o descargar una aplicación y/o escanear un QR y/o realizar ninguna práctica no contemplada en las presentes, para obtener los premios de esta promoción.

10) RECEPCIÓN DEL PREMIO:

a) La entrega del premio será coordinada con el/la ganador/a de la PROMO. Se enviará a la sucursal de la Coope que este/a elija, donde serán citados personalmente para retirar el premio.

b) A quienes no cuenten con una sucursal de Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda en la localidad donde viven, se coordinará al momento del llamado telefónico el envío del premio a la sucursal más cercana.

11) PLAZO PARA RECEPCIONAR Y UTILIZAR EL PREMIO: Cada asociado/a “ganador/a” deberá retirar EL PREMIO dentro de los 30 días corridos, o siguiente día hábil, a contar de la fecha en que se le notificó que EL PREMIO se encuentra a su disposición en la sucursal elegida al efecto. Caso contrario, caducará el derecho del beneficiario, destinándose EL PREMIO al Suplente 1. De darse idéntica situación respecto a este último, se contactará al Suplente 2.

12) PROBABILIDAD: La probabilidad de resultar ganador del PREMIO estará determinada por la cantidad total de participantes y de las chances generadas durante la promoción. A modo de ejemplo ilustrativo, en el supuesto de que participen mil (1.000) asociados y que cada uno de ellos disponga de una única chance, la probabilidad de resultar ganador será de nueve (9) en mil (1,000).

13) PUBLICACIÓN DE GANADORES: Realizados los sorteos, el nombre, apellido y últimos 3 dígitos del DNI se publicarán

- A) En PÁGINA-COL, en la sección correspondiente a promociones a partir del **29 de julio de 2026**.
- B) En la cartelera de cada sucursal la respectiva nómina a partir del **29 de julio de 2026**.

14) RESERVAS:

- A) LA COOPE se reserva el derecho de modificar la programación y/o funcionamiento de la plataforma informática utilizada para LA PROMO, como así también suspenderla total o parcialmente por razones de fuerza mayor.
- B) LA COOPE se reserva el derecho a difundir el nombre y las imágenes de los asociados ganadores y sus familias, en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a retribución alguna.
- C) LA COOPE no se responsabiliza por los vicios ocultos y/o evicción que eventualmente presenten LOS PREMIOS, deslindando en sus fabricantes y/o proveedores cualquier responsabilidad al respecto.
- D) LA COOPE no será responsable por fallas o desperfectos técnicos e informáticos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de EL SORTEO ni por errores de sistema o fallas de cualquier índole que pudieren derivarse de la mecánica de participación y sorteo descripta en las presentes bases y condiciones.
- E) LA COOPE, se reserva el derecho de modificar las fechas y los horarios establecidos para la realización del sorteo, como así también suspender total o parcialmente LA PROMO por razones de fuerza mayor. En caso de cambio de

fechas, se notificará por idéntico medio al utilizado para la comunicación original.

- F)** LA COOPE podrá decidir en forma unilateral respecto de cualquier punto o cuestión, estuviese o no contemplado en las presentes Bases y Condiciones, y se reserva el derecho exclusivo de interpretarlas cuando circunstancias o hechos no imputables a LA COOPE y/o no previstos en las presentes Bases y Condiciones que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen.
- G)** LA COOPE podrá suspender, ampliar, cancelar o modificar LA PROMO, comunicando los hechos y la decisión a adoptar de la misma forma en que se comunica las presentes Bases y Condiciones, supuestos en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Toda modificación que se realice será sin alterar la esencia de LA PROMO.
- H)** Toda decisión adoptada por LA COOPE será inapelable.

15) CONSULTA DE BASES Y CONDICIONES: Estas Bases y Condiciones podrá encontrarse para su consulta en las SUCURSALES de LA COOPE y publicado en PÁGINA-COL.

ANEXO I

ARR MATAMBR DONAC PALADI	1	kgs
ARR MATAM VAC PALAD TR/FF	1	kgs
ARR POLLO PALADIN TRZ FFL	1	kgs
ARROLL MATAMB VAC PALADIN	1	kgs
ARROLL POLLO FELA DONACIO	1	kgs
ARROLL POLLO PALADINI DON	1	kgs
ARROLLADO POLLO PALADINI	1	kgs
BONDIOLA LABRATTO FET/PRV	100	grs
BONDIOLA PALADINI DONACIO	1	kgs
BONDIOLA PALADINI FET FFL	120	grs
BONDIOLA PALADINI FET/FFL	1	kgs
BONDIOLA PALADINI FET/PR	120	grs
BONDIOLA PALADINI PERS	1	kgs
BONDIOLA PALADINI TRZ/FFL	1	kgs
CAJA JAM CRUD C/H PALADIN	1	uni
CHORIZO ORIENTAL PALADINI	1	kgs
CREMOSO PALADINI	1	kgs
GRASA VACUNA PALADINI	500	grs

J CRUDO PARMA L'ABRATTO	1	kgs
J.COCIDO PALADINI FET/FFL	1	kgs
JAM COC LABRAT FET FFL	150	grs
JAM COC LABRATT DONACION	1	kgs
JAM COC LIN PERM FET FFL	200	grs
JAM COC LIN PERMI DONACIO	1	kgs
JAM COC PALADINI FET FFL	200	grs
JAM/CRUDO ESPUNA	1	kgs
JAM/CRUDO ESPUNA FET/FFL	1	kgs
JAM/CRUDO SERRANO ESPUNA	1	kgs
JAMON COC LABRATTO FET FF	1	kgs
JAMON COC LABRATTO TRZ FF	1	kgs
JAMON COC PALADINI DONACI	1	kgs
JAMON COC PALADINI FET/PR	200	grs
JAMON COC.PALADINI PERS.	1	kgs
JAMON COC.PALADINI TROZO	1	kgs
JAMON COCIDO LABRATTO FET	125	grs
JAMON COCIDO LINEA PERMI	1	kgs
JAMON COCIDO NAT LABRATTO	1	kgs
JAMON COCIDO RED SODIO FE	150	grs
JAMON CRU PALADINI FET/PR	120	grs
JAMON CRUDO PALADINI	1	kgs
JAMON CRUDO PARMA PALADIN	1	kgs
JAMON DE CERDO CON HUESO	1	kgs
LEBER PALADINI F HIERBAS	200	grs
LEBERWURST PALADINI	250	grs
LOM/CERDO COCIDO PALADINI	1	kgs
LOMO AHUM PALADINI TRZ/FF	1	kgs
LOMO AHUMAD PALAD FET FFL	120	grs
LOMO CERDO PALADINI DONAC	1	kgs
LOMO HORNEADO LABRATTO	100	grs
LOMO HORNEADO LABRATTO	1	kgs

MIL. SOJA PALADINI JYQ	190	grs
MIL.SOJA PALADINI CLASICA	165	grs
MORTAD FAMILIAR PALADINI	500	grs
MORTAD PALADINI FET FFL	150	grs
MORTAD PALADINI TRZ/FFL	1	kgs
MORTAD PISTACHO LABRATTO	100	grs
MORTAD PISTACHO LABRATTO	1	kgs
MORTADELA BOLOGN PALADINI	1	kgs
MORTADELA FLIAR PALADINI	300	grs
MORTADELA GIGANT PALADINI	1	kgs
MORTADELA PALADINI CANON	1	kgs
MORTADELA PALADINI DONACI	1	kgs
MORTADELA PALADINI FET/PR	200	grs
PALETA COC PALAD FET FFL	200	grs
PALETA COC PALADINI DONAC	1	kgs
PALETA COC PALADINI FET/P	200	grs
PALETA COCIDA PALADINI	1	kgs
PALETA PALADINI FET/FFL	1	kgs
PALETA PALADINI TRZ/FFL	1	kgs
PANC AHU FLIAR PALADINI	1	kgs
PANC.SALADA PALADI.TRO.PR	1	kgs
PANCETA AHUM.PALADINI PER	1	kgs
PANCETA AHUMADA PALADINI	1	kgs
PANCETA SAL.PALADINI PERS	1	kgs
PANCETA SALADA BACON	150	grs
PROVOLETA PALADINI	160	grs
QSO AZUL PALADINI DONACI	1	kgs
QSO DE CER PALADINI DONAC	1	kgs
QUESO AZUL PALADINI PERS.	1	kgs
QUESO CERDO PALADINI TRZ	1	kgs
QUESO DANBO PALADINI PERS	1	kgs
QUESO PATEGRAS PALADINI P	1	kgs

QUESO REGGIANITO PALADINI	1	kgs
QUESO SARDO PALADINI PERS	1	kgs
SALAME CANTIMPALO ESPUNA	1	kgs
SALAME CRESPON PALADINI	1	kgs
SALAME FELA AV PERS.	1	kgs
SALAME FELA DONACION	1	kgs
SALAME FELA FET FFL	150	grs
SALAME FUET LABRATTO	150	grs
SALAME MIL PALADINI FET/P	120	grs
SALAME MILAN FELA TRZ FFL	1	kgs
SALAME MILAN PALADINI PER	1	kgs
SALAME MILAN TIVOLI	1	kgs
SALAMIN P/FINO PALADINI	1	kgs
SALAMIN T/CRESPON PALADIN	1	kgs
SALCH C JAM PALADINI DONA	1	kgs
SALCH PRIM PALADINI DONAC	1	kgs
SALCH X12 PALADINI	450	grs
SALCH X6 FELA	225	grs
SALCH X6 PALADINI	225	grs
SALCHIC.PRIMAV TRIPLE PAL	1	kgs
SALCHICHON TRIPLE PALADIN	300	grs
T/EMP HOJALDRE PALADINI	330	grs
T/EMP FREIR PALADINI	330	grs
T/EMP CRIOLLA PALADINI	330	grs
T/PASC HOJALDRE PALADINI	400	grs
T/PASC CRIOLLA PALADINI	380	grs
HUMMUS CLAS C MANI KAMAR	230	grs
HUMMUS SES/PMENT KAMAR	230	grs
HUMMUS SESAMO Y AJO KAMAR	230	grs
HUMMUS OLIVAS NEGRAS KAMA	230	grs
MED CARNE X4 FELA	228	grs
MED CARNE X2 FELA	114	grs

HAMB X2 PALADINI	160	grs
FUN BURGERS PALADIN	160	grs
HAMB +GDE PALADINI	220	grs
FUN BURGERS CRIOLLA PALAD	160	grs
FUN BURGERS BAC/CHED PALA	160	grs
FUN BURGERS PICANTE	160	grs
FUN BURGERS QUESO AZUL	160	grs
MEDALLON PALADINI + RAPID	138	grs
MIL.SOJA PALADINI CLASICA	165	grs
MIL. SOJA PALADINI JYQ	190	grs
MED POLLO PALADINI	150	grs
MED POLLO J/Q X2 PALADINI	170	grs
NUGGETS POLLO PALADINI CO	380	grs
PIZZETA DE MOZZA Y JAMON	205	grs
PIZZETA DE MOZZARELLA	190	grs
EMPANADA DE JYQ PALADINI	320	grs
EMPANADA CARNE PALADINI	320	grs
EMP ESP Y QUESO PALADINI	320	grs
PAPAS BASTON PALADINI	700	grs
PAPAS RUSTICAS PALADINI	700	grs
PAPAS BASTON PALADINI	380	grs
MED POLLO ESP/QSO PALADIN	170	grs
HAMB 100%VEG PALADINI	160	grs